

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

124

MADRID NÚMERO 24

EDICTO

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria de lo social del número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Boutahar Okrich, contra “Gestión de Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada”, y administrador don Alejandro Bataille Baglieto, en reclamación por despido, registrado con el número 647 de 2012, se ha acordado citar a “Gestión de Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada”, y al administrador único de la empresa don Alejandro Bataille Baglieto, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 27 de noviembre de 2012, a las diez treinta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 24, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspendrán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Gestión de Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada”, y al administrador único de la empresa don Alejandro Bataille Baglieto, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de julio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.026/12)